



Memorando No.:SCV.IRQ.SG.SRS.2014.1110

Quito D.M. 13 de octubre de 2014

**PARA:** Lcda. Gina Falcón Arias  
**DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORIA E INTERVENCIÓN**

**ASUNTO:** HOTEL CASA MEDINA S.A.

Con la finalidad de atender el trámite No. 40556, receptado en esta Entidad el 7 de octubre de 2014, relacionado con la empresa HOTEL CASA MEDINA S.A., me permito solicitarle se sirva autorizar, el ingreso a nuestra base de datos las actas correspondientes a los años 2012 y 2013 .

Adjunto sírvase encontrar el trámite original y su anexo.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar  
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia. Trámite No. 40556

Anexo: lo indicado

RM

Nº 4107  
ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL  
E INTERVENCIÓN (C)  
SUMILLA A: MULTA  
INSTRUCCIONES: SU. ATENCION  
15 dias  
FECHA: 13-10-2014 HORA: 12:00  
FIRMA: RF

Rocio Luque  
13/10/2014

14 OCT 2014  
12:25

40556

*Quito*

Quito, 7 de octubre de 2014

Señora Abogada  
Suad Manssur  
**Superintendente de Compañías**  
Presente.-

 Superintendencia de Compañías  
07 OCT. 2014  
Rocio M. 16:55  
Registro de Sociedades

**Ref.: Cambio de actas de Hotel Casa Medina S.A. de los años 2013 y 2014**

**Expediente No.: 146189**

De mi consideración:

*Quito.*

En relación con el asunto de la referencia, a la presente me permito adjuntar las actas de Junta General Ordinaria originales de los años 2013 y 2014, con lo cual solicito se sirva disponer al Departamento de Registro de Sociedades el cambio con las anteriormente subidas al sistema, ya que éstas contienen algunos errores y/u omisiones involuntarios.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Walter Medina Calderón  
Gerente General  
Hotel Casa Medina S.A.

*OK*

  
*Sr. Richard Vaca C. C.A.U. - QUITO*

*Acta 12  
Acta 13*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD ANÓNIMA "HOTEL CASA MEDINA S.A. "**

---

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano al día 1 del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas de uno de los accionistas, ubicada en la Av. de los Shyris N36-208 y Av. Naciones Unidas Edf. Shyris Park, 5to Piso, Oficina 508, con la presencia de los accionistas de la sociedad señores: **WÁLTER EDUARDO MEDINA CALDERÓN con 799 acciones y EDITH ALEXANDRA MEZA HINOJOSA con 1 acción**, quienes representan la totalidad del capital social de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad "HOTEL CASA MEDINA S.A."

Se instala la sesión, la que está presidida por la Sra. Edith Alexandra Meza Hinojosa, en su calidad de Presidenta de la Sociedad, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Wálter Eduardo Medina Calderón, quienes constatan la conformación del quórum correspondiente. Asimismo, comparece a la presente Junta de Accionistas el comisario principal de la compañía señora María Eugenia Cortez.

A continuación, el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) **Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2013.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2013.**
- 3) **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2013 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
- 4) **Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2013.**

La Sra. Presidenta somete a consideración de los señores Accionistas el primer punto del Orden del Día: **"Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2013"**: Toma la palabra el Sr. Gerente General y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2013. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

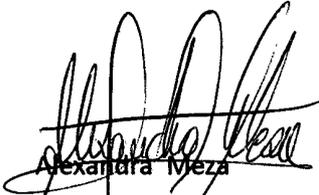
Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: **"Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2013"**: Toma la palabra el Comisario Principal y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2013. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

A continuación se trata el punto tercero del Orden del Día: **"Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2013 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)"**: El Gerente General pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2013, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día: **"Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2013"**: El Gerente General toma la palabra y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2013 arrojó una pérdida

neta de catorce mil noventa y siete 74/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.097,74), por lo que no existen utilidades a repartir entre los accionistas.

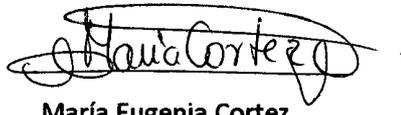
No existiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las 11h30 y se dispone se proceda a redactar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 12h00, para constancia firman los accionistas, conjuntamente con la Presidenta, el Comisario Principal y el Secretario que certifica.



Alexandra Iruza  
Accionista - Presidenta



Walter Medina  
Accionista - Secretario



María Eugenia Cortez  
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
17 OCT. 2018  
OPERADOR 3  
@LINA